

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA Nro. 10 DESCONGESTIÓN

Expediente radicado 25436 establecimientos de comercio

Aviso 134-2021

Trece (13) de agosto de Dos mil veintiuno (2021)

La Inspección de Policía Urbana Nro. 10 en calidad de Descongestión adscrita a la Secretaria del Interior de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga con fundamento en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 que contempla que *"cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso"* así mismo se remitió citación para surtir el trámite no obstante, la citación fue devuelta por la empresa 472 con constancia bajo la observación "NO EXISTE". Para tal fin se transcribe el acápite resolutorio de la resolución **25436A del 26 de marzo de 2019** *"(...) PRIMERO: ODENAR la cesación del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado contra el propietario o representante legal del establecimiento de comercio ubicado en la calle 37 No. 10CC-05 barrio La Joya, bajo el radicado 25436, por lo expuesto en las consideraciones. SEGUNDO: ARCHIVAR las diligencias radicadas bajo el radicado 25436, una vez notificada la presente resolución y la misma se encuentre en firme. TERCERO: NOTIFICAR el contenido de la presente resolución al propietario del establecimiento comercial en mención."*

La resolución **25436A del 26 de marzo de 2019** se publica en su totalidad en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/secretaria-del-interior/> por otro lado se pone en conocimiento de los jurídicamente interesados que contra la decisión adoptada procede el recurso de reposición ante este Despacho y el recurso de



PROCESO: APOYO A PROCESOS POLICIVOS, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	Nro. Consecutivo Aviso 134-2021
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA, COMISARIAS DE FAMILIA, INSPECCIONES RURALES, PUBLICIDAD EXTERIOR, VISUAL, PLANES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD. Código Subproceso: 2200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Código Serie/Subserie (TRD): 2200.971

apelación ante el superior jerárquico – Secretaría del Interior – los cuales deberán ser interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al trámite de notificación en los términos del artículo 74 del CPACA.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Certifico que los actos administrativos se fijan hoy: 23 AGO 2021 a partir de las 07:30 a.m.


DEISY OVIEDO LOPEZ
Inspector Policía Urbano
Inspección Policía Urbana Nro. 10 Descongestión
Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga

CONSTANCIA SECRETARIAL: certifico que los actos administrativos fueron desfijados hoy 30 AGO 2021 a partir de las 06:00 p.m.


DEISY OVIEDO LOPEZ
Inspector Policía Urbano
Inspección Policía Urbana Nro. 10 Descongestión
Secretaría del Interior – Alcaldía de Bucaramanga
Proyectó: Lina Maria Albarracin Ulloa – Contratista